

Procedimiento para la Acreditación de Estancias Industriales Ingeniería en Energía

Antes de solicitar la carta de presentación, acudir con el Coordinador de la Carrera para conocer las empresas registradas y los formatos correspondientes.

Primera Estancia 240 hrs. Tener 40% de créditos aprobados y ser alumno regular.

Segunda Estancia 240 hrs. Tener 60% de créditos aprobados y ser alumno regular.

Carta de presentación para la empresa.

Solicitar al Departamento de Extensión y Apoyos Educativos, **con copia a la Academia de Energía, los primeros 5 días hábiles de cada mes**, por **correo electrónico Institucional**, la Carta de Presentación.

Correo: deae.upiita@ipn.mx

Asunto: Carta de presentación Estancia Industrial

Cuerpo del mensaje: Breve descripción de lo que solicita incluyendo Nombre completo del alumno, numero de Boleta, indicando datos de la persona a la que se dirige la carta (grado académico, nombre completo, cargo en la empresa, nombre de la empresa).

Adjuntar:

Constancia de Estudios vigente del semestre.

Seguro Médico facultativo vigente.

Carta de aceptación de la empresa.

Entregar al Departamento de Extensión y Apoyos Educativos por **correo electrónico Institucional**:

Correo: deae.upiita@ipn.mx

Asunto: Carta de Aceptación Estancia Industrial

Cuerpo del mensaje: Breve descripción de lo que solicita incluyendo Nombre completo del alumno, Boleta

Adjuntar:

Carta de aceptación.

Anexo I: Descripción de actividades aprobadas por el asesor interno para el registro de la estancia. (lo asigna el coordinador de la carrera y deberá tener también visto bueno del Departamento de Tecnologías Avanzadas).

□ Carta de Liberación de Estancias Industriales.

Entregar al Departamento de Extensión y Apoyos Educativos por **correo electrónico Institucional**:

□ **Correo:** deae.upiita@ipn.mx

□ **Asunto:** Carta de Liberación Estancia Industrial

□ **Cuerpo del mensaje:** Breve descripción de lo que solicitas incluyendo Nombre completo del alumno, Boleta

□ **Adjuntar:**

□ **Informe Final (Anexo II)** Aprobado por el departamento de tecnologías avanzadas.

□ **Evaluación del Estudiante(Anexo III)** Aprobado por el departamento de tecnologías avanzadas.

□ **Carta de término de la empresa.**

□ Se acusará por correo cuando puedes pasar por el original, con una identificación vigente.

□ Cuando tengas el documento deberás sacar una copia y □entregar en Gestión Escolar la original cuando hagas tu trámite de □Titulación.

□ **IMPORTANTE** □: No hay reimpresión de originales, deberás □ conservar en buen estado la Carta de Liberación de Estancias Industriales ya que es requisito de □Titulación.

Departamento de Extensión y Apoyos Educativos - UPIITA

Becas - Movilidad - Servicio Social

Correo: deae.upiita@ipn.mx

<https://www.upiita.ipn.mx/estudiantes/extension-y-apoyos-educativos>

Atención: lunes a viernes de 10 a.m. a 2 p.m. y de 4 p.m. a 7 p.m.